



### Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial de Grado o Máster

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Loyola Andalucía
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Loyola Andalucía
<b>Centro/s</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facultad de Ciencias de la Salud (Sede de Sevilla)</li><li>• Facultad de Ciencias de la Salud (Sede de Córdoba)</li></ul>
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Loyola Andalucía
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC), ha procedido a evaluar el Plan de Estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD. 1393/2007, de 29 de octubre.

La evaluación del plan de estudios ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el Plan de Estudios de acuerdo con los criterios recogidos en la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria verificada de títulos oficiales (Grado y Máster), haciendo una propuesta de informe a la Comisión de Emisión de Informes.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, cumplido el trámite de alegaciones por la Universidad, la Comisión de Emisión de Informes, reunida en sesión ordinaria, emite un informe de evaluación FAVORABLE, con aspectos que serán de especial seguimiento.

#### **Motivación:**

##### **1. Descripción del Título**

El título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Loyola



## Junta de Andalucía

ID. Ministerio: 2504475

Andalucía es de 240 ECTS, con 12 ECTS de prácticas externas obligatorias, 60 ECTS para formación básica, 36 ECTS optativos, 126 ECTS obligatorios y 6 ECTS de Trabajo de fin de grado.

La modalidad es presencial y se adscribe al nivel MECES 2. No tiene menciones.

La denominación del título es adecuada y coherente con el nivel y efectos académicos del título.

Se encuadra en la rama de Ciencias Sociales y de la Educación.

Se especifica correctamente la información requerida en relación con la universidad solicitante y centro responsable, modalidad de enseñanza, oferta de plazas de nuevo ingreso, y criterios y requisitos de matriculación.

Se incluye la normativa de progreso y permanencia de estudiantes de Grado mediante acceso web.

### 2. Justificación

Los argumentos y evidencias aportadas a nivel de relevancia académica, científica, interés social y demanda profesional son correctos. Respecto a la presentación de otros títulos en la misma institución y comparando con la información presentada de este título, está contextualizado. Se aportan evidencias y se presenta de forma razonada.

Los referentes externos nacionales e internacionales presentados son adecuados. Se presenta un argumento justificativo de la necesidad e interés del título, apoyándose de referentes tanto a nivel nacional como internacional. La documentación presentada aporta una base sólida y adecuada en los diversos procedimientos de consulta (externos e internos) empleados.

### 3. Competencias

La competencia transversal, así como las generales y específicas están redactadas de manera clara. Su definición permite establecer su conexión con los contenidos de las diferentes materias, así como su evaluación de forma objetiva y mensurable.

En la formulación de las competencias se siguen las indicaciones de la Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.



**Junta de Andalucía**

ID. Ministerio: 2504475

Asimismo, se comprueba una adecuada correspondencia entre las competencias propuestas para la titulación y las competencias y resultados de aprendizaje recogidas en dichas recomendaciones.

#### **4. Acceso y admisión de estudiantes**

La información que se aporta se muestra de forma amplia y adecuada, permitiendo al estudiante acceder de forma sencilla a los diversos sistemas de información disponibles. Está correctamente descrito y desarrollado. La institución manifiesta contar con "Sistema de información para los estudiantes potenciales" y que "cuenta con una serie de estrategias de comunicación [...], cuyas acciones giran en torno a dos recursos fundamentales: el Servicio de Orientación e Información (en adelante SOI) y la página web, además de existir otras acciones de difusión reseñables."

El perfil de ingreso recomendado se detalla correctamente.

Se presenta documentación que incluye, los mecanismos de apoyo y orientación al estudiante, y cabe desatacar la propuesta de un plan de tutorización ajustado, continuo y personalizado, tanto a lo largo del curso como de la titulación. Existe una adecuada descripción de los mecanismos de apoyo y orientación.

Existe un Plan de Acción Tutorial adecuado y bien desarrollado durante la duración de los estudios.

El reconocimiento de créditos sigue la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos para las titulaciones de Grado de la Universidad Loyola Andalucía en virtud del RD 1393/2007 y en la Normativa Académica General de la Universidad Loyola Andalucía (aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2013), se establece el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en los términos dictados por el referido Real Decreto. Se reconocen hasta 36 créditos cursados en diferentes Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias; 0 cursados en Títulos Propios; y 12 cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional.

#### **5. Planificación de la Enseñanza**

Se establece la estructura del Plan de estudios y su temporalidad.

Las fichas con descripciones de módulos, TFG y prácticas contienen la información requerida.

Las competencias son adquiridas y desarrolladas a partir de actividades formativas que permiten integrar esas habilidades, actitudes y conocimientos.



Se requiere un nivel B2 de inglés para la adquisición del título.

En la planificación y gestión de la movilidad se indican los mecanismos ya establecidos por la propia institución. Además, ya se indican en un listado las universidades de todo el mundo con las que se puede hacer movilidad desde el grado de CAFYD y con los que se han firmado preacuerdos de movilidad. Los procedimientos e instrumentos para la evaluación y seguimiento de las distintas movilidades están descritos en el informe y recoge el procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título de manera específica para Procedimiento para el Análisis de los Programas de Movilidad, tiene como objetivo garantizar la calidad de los programas de movilidad de los estudiantes mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas.

Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del plan de estudios están adecuadamente descritos y son correctos.

## **6. Personal académico y de apoyo**

En relación con el personal académico disponible según la memoria de verificación que aporta se considera insuficiente. Se aporta información sobre un total de 8 perfiles actualmente contratados, la disponibilidad de profesorado es de 2 a tiempo completo y en exclusiva (como ayudante doctor) y 6 a tiempo parcial (compartidos con otros títulos y con una dedicación máxima de 18 créditos). De los tiempos parciales hay dos perfiles en los que no se indica ámbito de conocimiento.

Se plantea la contratación de nuevos perfiles en cada campus (dos, Córdoba y Sevilla), de acuerdo con las necesidades de profesorado para llevar a cabo el plan de estudios en relación con el número de créditos a impartir.

Se detallan los mecanismos de tutorización y seguimiento y se consideran adecuados.

Se incluye el Plan de Igualdad de la Universidad Loyola de Andalucía en lo referente a los mecanismos para garantizar los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como los mecanismos para garantizar la no discriminación de personas con discapacidad en la contratación de profesorado.

Aspectos que serán de especial seguimiento:

- Será objeto de especial seguimiento la contratación de profesorado durante los próximos cursos y que cumpla con las características indicadas en la memoria.



## 7. Recursos materiales y servicios

Se relacionan en la memoria medios materiales y servicios en la universidad que permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas programadas en el título dando cumplimiento a los criterios de accesibilidad universal.

Se aportan escritos y acuerdos de diferentes empresas o instituciones para la utilización de las instalaciones por parte del Alumnado del Grado para la realización de la parte práctica de las asignaturas.

Se hace mención a un convenio para completar las instalaciones que requiere la implementación y desarrollo del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, la Universidad Loyola ha establecido y firmado con el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas. Se presenta el convenio con el Ayuntamiento en el que acredita la cesión de uso de las instalaciones deportivas.

El Título cuenta con 12 ECTS de Prácticas Externas. Se aporta un enlace en el que se detalla el listado de empresas y organizaciones representativo y los correspondientes convenios de colaboración en los que los estudiantes del Título podrán realizar prácticas de empresa.

## 8. Resultados previstos

Se ha llevado a cabo una estimación de indicadores relevantes que incluye las tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento. La tasa de graduación (70%) sumada a la tasa de abandono (15%) nos deja sin conocer qué puede ocurrir con un 10% de los matriculados. Este aspecto podrá observarse en posteriores procesos de renovación de la acreditación.

La Universidad Loyola Andalucía indica que, tratándose de un título nuevo, para el cálculo de los indicadores de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento se han tenido en cuenta, fundamentalmente, el análisis y evolución que presentan estas mismas tasas en los Grados de la Rama de Ciencias de la Salud del sistema universitario español presentes en los informes: "La universidad española en cifras, curso 2018-19" publicado por la CRUE, y "Datos y cifras del Sistema universitario español" publicado por el Ministerio de Universidades en el curso 2019-20.

A partir de estos valores generales de referencia en el ámbito de Ciencias de la Salud, se han analizado los indicadores del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en diferentes universidades públicas y privadas.



En la memoria de verificación se ha definido claramente un procedimiento general por parte del título que permite valorar el progreso y los resultados de aprendizaje obtenidos por alumnado del título. El órgano responsable es la comisión de garantía del título (en adelante, CGCT) que será la encargada de recabar al final de cada curso académico, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en los procedimientos considerados para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje del alumnado. La CGCT incluirá en su Informe Anual una descripción lo más detallada posible de la situación actual y en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

## **9. Sistema de Garantía de Calidad**

El Sistema de Garantía de Calidad del Título define los órganos responsables, tanto a nivel de universidad como de centro y de título la Universidad, así como las funciones y normas de funcionamiento y como se articula la participación del profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.

A nivel de la Universidad Loyola Andalucía, la Comisión de Desarrollo y Excelencia de la Universidad (CEDU) agrupa en una estructura en red a las Comisiones de Calidad de cada centro. Además, está conectada con otros órganos del organigrama de la Universidad, desarrollando de forma coordinada la tarea de evaluación y mejora de la Calidad en la Universidad en general. A nivel de centro, el órgano responsable del sistema de garantía de calidad del mismo es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC). La CGCC agrupa a su vez a las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos (CGCT) que se imparten en el Centro. La CGCC depende de la Comisión de Desarrollo y Excelencia de la Universidad (CEDU).

Además de definirse el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Grado en Criminología, la Universidad Loyola Andalucía especifica en el SGC del Título, los objetivos, funciones y composición de la CGCC y de la CEDU, así como las funciones del Decanato del Centro y de la Unidad Técnica de Estadística y Calidad de la Universidad.

Se ha especificado en su Reglamento (CGCT) y sus normas de funcionamiento, la forma como se articula la participación del profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.

En todos los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad se especifican: sistema de recogida de datos; sistema de análisis de la información; sistema de propuestas de mejora y su temporalización; otros aspectos específicos; responsabilidades y rendición de cuentas.

## **10. Calendario de implantación**



**Junta de Andalucía**

Consejería de Transformación Económica  
Industria, Conocimiento y Universidades  
Agencia Andaluza del Conocimiento

ID. Ministerio: 2504475

Se identifica un calendario adecuado temporalmente para la implantación del Título.

En Córdoba, a 17/06/2022

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Fdo.: Sebastián Chávez de Diego